

# MEMORIAL CON AVALUO CATASTRAL

Carmen helena Barona <bcarmenhelena@gmail.com>

Mar 13/04/2021 14:02

Para: Juzgado 32 Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali <j32cmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

📎 1 archivos adjuntos (827 KB)

MEMORIAL CON AVALUOS APTO SANTILLANA DDO CAMACHOROBLE.pdf

PROCESO RADICACION: 2018-00486

ANEXO AVALÚO CATASTRAL PARA SOLICITUD DE REMATE BIEN .  
ANEXO LO ANUNCIADO  
GRACIAS

197

CARMEN ELENA BARONA BASTIDAS  
ABOGADA  
Carrera 4 No. 10 – 44 oficina 607 edificio Plaza de Caicedo  
Teléfono 3960669, Celular 316 5097904  
E-mail: baronabastidasabogados@yahoo.es  
Cali Colombia

SEÑOR  
JUZGADO 32 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE CALI  
E. S. D.

REF: PROCESO: EJECUTIVO  
DEMANDANTE: EDIFICIO SANTILLANA  
DEMANDADOS: HERMANOS CAMACHO Y ROBLEDO  
RADICACION: 2018-00486

ASUNTO: ANEXO AVALÚO CATASTRAL PARA SOLICITUD DE REMATE BIEN

Obrando en calidad de apoderada judicial de la parte demandante, anexo el avalúo catastral de los bienes embargados y secuestrados con sus anexidades dentro del proceso de la referencia, así mismo conforme al artículo numeral 4, que señala:

Tratándose de bienes inmuebles el valor será el del avalúo catastral del predio incrementado en un cincuenta por ciento (50%), salvo que quien lo aporte considere que no es idóneo para establecer su precio real, me permito relacionar el inmueble y su garaje con el incremento respectivo:

- 1- Apartamento matricula 370 249753 valor \$267.983.000.00, más el 50% \$ 133.991.500.00, total \$ 401.974.500
- 2- Garaje, matricula 370 249717 : valor avalúo \$7.809.000.00 vigencia 2021, más el 50% ;,\$ 3.904.500 , total \$11.713. 500.00

Lo expresado para continuar con el trámite de solicitud de remate del bien.

Con todo respeto del señor Juez,

Atentamente



CARMEN ELENA BARONA BASTIDAS  
T.P. No.115.001 del C.S.J.



ALCALDÍA DE  
SANTIAGO DE CALI  
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO  
DE INGENIERÍA

TRD: 4131.050.0.1

CERTIFICADO INSCRIPCIÓN CATASTRAL No. 37659



ANEXO I

Información Jurídica

Propietario(s) o Poseedor(s) Nombre(s) -Apellido(s) / Razón social	Clave Propiet.	% Partic.	Tipo Documento de Identificación	No. de Documento
CAMACHO ROBLEDO ALFREDO ARMANDO	3	12.5%	CC	8060373
CAMACHO ROBLEDO PHANOR MARINO	3	12.5%	CC	6082572
CAMACHO ROBLEDO ADOLFO	3	12.5%	CC	14437414
CAMACHO ROBLEDO PATRICIA	3	12.5%	CC	31293993
CAMACHO ROBLEDO ALFONSO EDUARDO	3	12.5%	CC	14017054
CAMACHO ROBLEDO FERNANDO	3	12.5%	CC	14977692
CAMACHO ROBLEDO JAVIER	3	25%	CC	16682854

No. Título	Fecha Título	Notaria/Juzgado u Otros	Ciudad	Fecha Registro	No. Matricula Inmobiliaria
#163	27/06/2003	7	CALI	11/07/2003	249763

Información Física	Información Económica
Número Predial Nacional: 760010100020900540007900020080	Avalúo catastral: \$267.983.000
	Año de Vigencia: 2021
Dirección Predio: C23 N 5 A 15 50 2 P	Resolución No: S 5933
Estrato: 5	Fecha de la Resolución: 31/12/2020
Total Área terreno (m <sup>2</sup> ): 31	Tipo de Predio: CONST.
Total Área Construcción (m <sup>2</sup> ): 143	Destino Económico : 2 HABITACIONAL EN PH + 5 PISOS

Artículo 42- Resolución 70 de 2011 (IGAC). Efecto Jurídico de la Inscripción Catastral. La inscripción en el catastro no constituye título de dominio, ni surte los efectos que atribuya la titulación presentada o la posesión del interesado, y no pueda alegarse como excepción con el que pretenda tener mejor derecho a la propiedad o posesión del predio.

Expedido en Santiago de Cali a los 9 días del mes de abril del año 2021

EDWIN ALBERTO PEREA SERRANO  
Subdirector de Departamento Administrativo

Entero, Miguel Ángel Sánchez Arderete  
Codigo de seguridad: 27659

El presente Certificado Catastral no tiene efectos jurídicos para facilitar el otorgamiento de Títulos de Adquisición y/o inscripción para consecución de otros tipos de inmuebles.  
Resolución Administrativa Conjunta IGAD No. 01, S.M. No. 11-20 de Mayo 2010

Este certificado NO es válido en estampillas para cualquier trámite.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde del Municipio de Santiago de Cali.

194



ALCALDIA DE SANTIAGO DE CALI  
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACION

TRD: 4131.050.6.1

CERTIFICADO INSCRIPCION CATASTRAL No: 27670



Anexo 1

Información Jurídica				
Propietario(s) o Poseedor(s) Nombre(s) -Apellido(s) / Razón social	Clave Propiet.	% Partic.	Tipo Documento de Identificación	No. de Documento
CAMACHO ROBLEDO ALFREDO ARMANDO	3	12.5%	CC	6060813
CAMACHO ROBLEDO PHANOR MARINO	3	12.5%	CC	6062522
CAMACHO ROBLEDO ADOLFO	3	12.5%	CC	14437414
CAMACHO ROBLEDO PATRICIA	3	12.5%	CC	31269893
CAMACHO ROBLEDO ALFONSO EDUARDO	3	12.5%	CC	14944054
CAMACHO ROBLEDO FERNANDO	3	12.5%	CC	14977692
CAMACHO ROBLEDO JAVIER	3	25%	CC	16662854

No. Título	Fecha Título	Notaria/Juzgado u Otros	Ciudad	Fecha Registro	No. Matrícula Inmobiliaria
4163	27/06/2003	7	CALI	11/07/2003	249717

Información Física	Información Económica
Número Predial Nacional: 760010100020900540007900020044	Avalúo catastral: \$7.809.000
Dirección Predio: C23 N 5 A 19 3 G	Año de Vigencia: 2021
Estrato: 5	Resolución No: S 5933
Total Área terreno (m <sup>2</sup> ): 2	Fecha de la Resolución: 31/12/2020
Total Área Construcción (m <sup>2</sup> ): 10	Tipo de Predio: CONST.
	Destino Económico : 412 GARAJES DESCUBIERTOS EN PH RESIDENCIALES

Artículo 42. Resolución 76 de 2011 (IGAC). "Efecto Jurídico de la Inscripción Catastral. La inscripción en el catastro no constituye título de dominio, ni sana los vicios de que adolezca la titulación presentada o la posesión del interesado, y no puede alegarse como excepción con el que pretenda tener mejor derecho a la propiedad o posesión del predio."

Expedido en Santiago de Cali a los 9 días del mes de abril del año 2021

EDWIN ALBERTO PEREA SERRANO  
Subdirector de Departamento Administrativo

Elaboró: Miguel Ángel Sánchez Alderete  
Código de seguridad: 27670

El presente Certificado Catastral no tiene efectos jurídicos para facilitar el otorgamiento de Títulos de Actualización y/o aclaración para corrección de áreas y linderos de inmuebles.  
Instrucción Administrativa Conjunta IGAC No. 01, SNR No. 11, 20 de Mayo (2010)

Este certificado NO es válido sin estampillas para cualquier trámite

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde del Municipio de Santiago de Cali.